

San Salvador, 12 de julio de 2018.

Lic. Carlos Ortega
Comisionado Presidente del
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente.

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxitos en el ejercicio de las funciones.

En el marco del mes de la conmemoración de la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), con la finalidad de dar cumplimiento al Principio de Máxima Publicidad establecido en el artículo 4 literal a) de la LAIP, la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), tuvo a bien recibir informe de la Comisión de Transparencia Institucional, sobre análisis del contenido de la información clasificada como **Reservada**, de cuyo resultado se determinó desclasificar 35 acápite de 37, reduciendo sustancialmente la reserva de la información, quedando disponible el 99.99% de la información de la ANDA.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 LAIP, se establece reserva sobre 2 acápite:

- 1) Protocolos y planes de operaciones de seguridad de ANDA a Nivel Nacional, Contenido de Videos de las cámaras de seguridad de la Institución, Reporte y bitácoras de novedades del centro de monitoreo.
- 2) Procesos Judiciales y/ o administrativos en los que ANDA tiene interés como parte demandada, demandante, denunciada o denunciante, hasta la sentencia en firme. Procesos sancionatorios instruidos contra contratistas y empleados de la Institución, en virtud de su participación en la ejecución de contratos.

En atención a lo antes expuesto, presento ante su digna autoridad, el índice de información reservada de la ANDA. Así mismo informo que el Índice de Reserva se encuentra publicado en el Portal de Transparencia Institucional, el cual puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/anda/documents/indice-de-informacion-reservada>

Así mi informe, me suscribo cordialmente, reiterándoles mis muestras de respeto.

Atentamente,

Guadalupe Juárez Guzmán
Oficial de Información de ANDA.

IAIP Instituto de Acceso a la Información Pública

RECIBIDO

Fecha: 13.07.18 Hora: 12:46 PM

Nombre persona que recibe: *Carolina Davis*

Secretaria y Firma:



ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA DE ANDA



Cantidad	Unidad Administrativa	Número de Declaración de Reserva	Nombre del Expediente y/o Documento Reservado	Tipo de Reserva		Detalle de la Reserva Parcial	Causal de Reserva (Art. 19 LAIP)	Motivo de Reserva	Datos de Clasificación	
				Total	Parcial				Fecha	Plazo
1	Unidad de Seguridad	R-01-2018	Protocolos y planes de operaciones de seguridad de ANDA a Nivel Nacional.	X			d)	La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	11/05/2018	3 años
2	Gerencia legal	R-02-2018	Expedientes de Procesos Judiciales y/ o administrativos en los que ANDA tiene interés como parte demandada, demandante, denunciada o denunciante, hasta la sentencia en firme. Expedientes de Procesos sancionatorios instruidos contra contratistas y empleados de la Institución, en virtud de su participación en la ejecución de contratos.	X			e) y g)	La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva y la que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales y administrativos en curso.	11/05/2018	3 años

FECHA: 11 de mayo de 2018